PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 286-2025

Santa Rosa de Cabal, 26 de Febrero de 2025.

Señores

SERTECOP DIGITAL SAS
JORGE IVAN NIETO RUIZ
Representante Legal
CARRERA 9 Nro. 22-52 Centro comercial Lago Plaza Local 102
Teléfono: 3013451271
Correo electrónico: sertecopdigital@gmail.com
Pereira, Risaralda

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta**.**

Como es de su conocimiento, el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica adelantó el proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. SA-MC-201-2025, cuyo objeto es **"ALQUILER DE MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS Y ESCÁNER, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL, NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."**

El proceso de contratación se adelantó conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Jurídica, procedió a evaluar la oferta por usted presentada, y teniendo en cuenta que en dicha etapa se pudo establecer que cumple con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, razón por la que el comité evaluador en su informe recomendó adjudicarle el contrato de Mínima Cuantía de la referencia.

El Secretario Jurídico **FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.088.298.995 de Pereira en su calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría Jurídica, nombrado mediante Resolución de nombramiento No 006 del 2 de enero de 2024 y formalmente posesionado mediante acta No 002 del 2 de enero de 2024, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, identificado con NIT 891480033-4, de conformidad con el Decreto 001 del 02 de enero de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA DELEGACION EN MATERIA CONTRACTUAL y debidamente autorizado para contratar de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 4º del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 a través del presente documento:

MANIFIESTA LA ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA OFERTA presentada por **SERTECOP DIGITAL SAS** identificada con NIT 901.307.254-1 Representada Legalmente por **JORGE IVAN NIETO RUIZ** con cedula de ciudadanía No. 1.088.238.302, **VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO** de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($4.415.831),** para un total de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($33.118.733) IVA INCLUIDO.**

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 286-2025

Pagaderos en actas parciales mensuales y/o proporcional a lo ejecutado.

Todo pago que autorice la supervisión designada por el Municipio o la interventoría contratada debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, para lo cual el contratista presentará el respectivo informe y la aceptación a entera satisfacción por parte de la supervisión y/o interventoría

PRECIOS:

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MES IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL MES IVA INCLUIDO
Fotocopiadoras multifuncionales	27	$ 156.142	$ 4.215.831
scanner rápido	2	$ 100.000	$ 200.000
VALOR MES POR LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS IVA INCLUIDO			$ 4.415.831

VALOR TOTAL EN LETRAS MENSUAL: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

SIETE (07) MES Y QUINCE (15) DÍAS, SERIA DE **$ 33.118.733 (treinta y tres millones ciento dieciocho mil setecientos treinta y tres)** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER VIGENCIA A 31 DE DICIEMBRE 2025.

PROPONENTE: **SERTECOP DIGITAL S.A.S**
C.C o NIT: **901.307.254-1**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:_____
C.C. 1.088.238.302
Carrera 9 #22-52 Local 102 Centro Comercial Lago Plaza Pereira, Risaralda, Colombia
301 3451271- 6063468908
sertecopdigital@gmail.com;
venta-aqluiler@sertecop.com;

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Proveer en modalidad de alquiler veintisiete (27) multifuncionales y dos (2) escáner rápido de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 286-2025

2. Proveer alquiler a todo costo, por ende, el precio incluirá el suministro de los toners o recargas requeridas, y los mantenimientos preventivos y correctivos.

3. Efectuar el mantenimiento preventivo de los equipos entregados cada mes y el correctivo cada que se requiera en un tiempo máximo de 40 minutos, con el fin de garantizar la continuidad del servicio sin causar traumatismo a la Administración Municipal.

4. Suministrar e Instalar los repuestos y demás elementos que se requieran en el sitio donde se encuentre ubicado el equipo: En el caso de que se deba desplazar las máquinas a otro sitio para su reparación, el contratista deberá remplazar el equipo con uno de iguales o mejores características, la reposición que se deberá realizar máximo dentro de los dos días siguientes hábiles sin que esto incurra en gastos adicionales a la Administración Municipal.

5. Capacitar a los servidores públicos de la administración municipal en el uso y administración de los equipos.

6. Realizar como mínimo dos visitas de chequeo semanal para verificar el estado de todas las máquinas.

7. Asumir los gastos de transporte hacia el sitio de instalación de las máquinas.

3 CONDICIONES TÉCNICAS:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Multifuncional	27
Escáner rápido	2

MULTIFUNCIONALES	
Impresora	
Tecnología	Láser monocromático
Funcionalidad de impresión-doble cara	Unidad de impresión a doble cara o dúplex
Panel de control	Pantalla LED o táctil, en español
Administración	Vía web
Tarjeta de red Ethernet	Gigabit Ethernet 10/100/1000 BaseTX
Conectividad	Conexión Ethernet con IPv4 - IPv6
Software de controladores	Todos los SO Windows, Mac OS versión 10.5 o superior, UNIX, LINUX.
Peso del papel	De 60 a 120 grs/m2
Puerto USB	USB 2.0 alta velocidad o superior
Velocidad de impresión cualquier resolución	40 ppm
Ciclo de trabajo mes máximo de impresión	Hasta 120.000 Pág x Mes o superior
Procesador	600 Mhz min
Memoria RAM	1 GB o superior
Velocidad primera página	10.5 Seg
Resolución	600 x 600 dpi, 1,800 x 600, Resolución interpolada multi-bit

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 286-2025

Papeles	
Entrada	
Bandeja 1 manual	500 HOJAS
Bandeja 2	100 HOJAS
Salida	
Bandeja de salida normal	250 HOJAS
Tamaño de papel	CARTA, OFICIO, A3, A4, A5, B4, B5,
Impresión en negro y escala de grises	SI
Sistemas operativos soportados	Windows 11, Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits), Windows Server 2012 R2 (64 bits) Mac OS X v10.5, 10.6, 10.7 y superiores
Protocolos de red	TCP/IP (IP v4, IP v6),
Multifuncionales	
COPIADORA:	
Funcionalidad de fotocopiado doble cara	Unidad de fotocopiado a doble cara o dúplex
Velocidad	40 CPM
Resolución (texto negro)	600 x 600 dpi, 1,800 x 600, Resolución interpolada multi-bit
Reducción / Ampliación	25% a 400%
SCANNER:	
Funcionalidad de escaneo doble cara	Alimentador automático de documentos (ADF) con impresión a doble cara
Velocidad	Monocromático/a: 300 dpi - 42 ipm Simple faz; 18 ipm Dúplex; 600 dpi - 32 ipm Simple Faz; 14 ipm Dúplex; Color: 300 dpi - 32 ipm Simple faz; 14 ipm Dúplex; 600 dpi - 21 ipm Simple faz; 9 ipm Dúplex
Scan resolution	600dpi, 400dpi, 300dpi, 200dpi, 200x400dpi, 200x100dpi
ENVÍO DIGITAL DOCUMENTOS:	
Básico	Escaneo a PC - RED
Formatos	Blanco y Negro: TIFF, XPS, PDF; Color: TIFF, JPEG, XPS, PDF

TIPO	
ESCÁNER RÁPIDO	
Bandeja ADF	Con alimentador automático de 50 páginas
Resolución óptica	600 dpi
Velocidad	25 ppm / 50 ipm.

Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato será realizada por LEIDY JOHANA VILLEGAS JARAMILLO, en su condición de Subsecretaria de TICS, y/o quien haga sus veces.

La comunicación de aceptación conjuntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Para la presente contratación el Municipio cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 286-2025

Número y fecha del CDP	Rubro	Nombre del Rubro	Valor del CDP	Valor a afectar
89 del 22/01/2025	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	$38.510.160.00	$33.118.733

Para la ejecución se deberá expedir el respectivo Registro Presupuestal.

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal: ES NECESARIO SOLICITAR Garantías en razón a que analizadas las obligaciones y los productos a entregar, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados, por lo que se requiere que el contratista otorgue a favor del Municipio las siguientes garantías:

Una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación se concluye que existe riesgos, pero su probabilidad de ocurrencia es BAJA, sin embargo, se requiere póliza de cumplimiento por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. Y calidad del servicio por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (06) meses más.

FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Jurídico-Delegado para contratar

Revisión de Legalidad: ***Gabriela Alejandra Rodríguez Casanova***
Subsecretaria de Contratación